

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



Fecha de ingreso: 06-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-04-2023

Folio: 2022-3843

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE LUIS CHAVARRIA ORTIZ

Domicilio: CALLE VALLE DE SANTA CATALINA #19102 COLONIA GRANJAS EL VALLE

Telefono:

Concepto: AMPLIACION TEJABAN

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-721-261-00006-00-0000

Propietario: JOSE LUIS CHAVARRIA ORTIZ

Domicilio: CALL SIN NOMBRE L6 MT COLONIA GRANJAS EL VALLE

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990319	CONST. TEJABAN	1	955.57	0.00	0.00		18,388.99
1990340	REVISION DE PLANOS	1	955.57	0.00	0.00		1,838.90
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	955.57	0.00	0.00		1,838.90
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	955.57	0.00	0.00		1,838.90
TOTALES			2,866.71	0.00	0.00		\$ 23,905.69

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 26-04-2023 10:46:51

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302d0215008e19ea78a85b16726f4da5e668150b65b6afd80302141e6443bb5bd2 added 7a69f683249ce5c98aae6c319